
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
	COMUNICACIÓN POR AVISO	

## COMUNICACIÓN POR AVISO No 48 de 2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Resolución Interna 373 de 2018 “*Por medio de la cual se reglamenta el trámite interno para los derechos de petición del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y se dictan otras disposiciones*” y ante la imposibilidad de realizar la entrega personal, se procede a comunicar por **AVISO** el oficio radicado bajo el No. **20234000052321** de fecha **09 de Septiembre de 2023** dirigida al Sr.(a) **JAVIER LEONARDO RAMIREZ**, en respuesta al requerimiento radicado con el **No 20235110073012** de fecha **17 de agosto de 2023**, el cual se anexa en **2** folios.

*Constancia de fijación:* Hoy **07 septiembre del 2023**, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija la presente comunicación en la cartelera del área de Correspondencia del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12 B No 2-91, por el término de cinco (05) días hábiles, con el fin de informar al peticionario la respuesta otorgada a su requerimiento.

Nombre completo y firma de quien fija: **Magally Susana Morea Peña**



*Constancia de desfijación:* Hoy, **siendo** las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija la presente comunicación de la cartelera del área Correspondencia del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12 B No 2 91, advirtiendo que la comunicación se considera surtida al finalizar el día siguiente hábil del retiro de este aviso.

Nombre completo y firma de quien desfija:

Bogotá, D.C.

Señor(a)

**JAVIER LEONARDO RAMIREZ**

Javier Leonardo Ramírez Facebook JavierLeonardoRamírezFacebook

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta/Alcance radicado 20235110073012 “PQR - Reclamo sobre la gestión del Proyecto Parque Arqueológico de Usme.”

Cordial saludo,

Los comentarios recibidos a través de Facebook el día 11 de julio no presentan una solicitud concreta de información, responden a la expresión de comentarios y reclamos personales sobre el proyecto Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme y su gestión.

Al respecto, aclaramos que la publicación que fue objeto de comentarios, muestra que el pasado 11 de julio de 2023 el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural presentó la primera fase del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme. Esta primera fase se concentró en el alistamiento y activación patrimonial del Área Arqueológica Protegida Hacienda El Carmen (Usme), con el objetivo de garantizar la viabilidad administrativa, técnica y jurídica del proyecto arquitectónico, que contempla el desarrollo de 5 fases, en donde se incluyen los estudios técnicos, diseños y procesos constructivos de un museo de sitio y repositorio arqueológico, así como de un conjunto de senderos y equipamientos culturales destinados para la investigación, conservación, divulgación y activación del patrimonio cultural de Usme.

Dentro de las acciones realizadas durante esta fase inicial del proyecto se destacan: la transferencia de los predios que componen el Área Arqueológica Protegida Hacienda El Carmen de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; la actualización del Plan de Manejo Arqueológico y su aprobación por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia; la creación del anteproyecto arquitectónico del parque; el diseño, aprobación e implementación de 5 fases del plan de restauración ecológica, que permitió la plantación de 10.580 árboles y la reactivación de los procesos de investigación arqueológica a través de ejercicios de prospección y monitoreo debidamente autorizados; la instalación de dispositivos interactivos y dotacionales, que son resultado de la gestión de las comunidades locales a través de Presupuestos Participativos (2020) y han fortalecido los procesos de activación y



mediación del área por parte de actores locales; y la creación de procesos orientados hacia la construcción de estrategias pedagógicas y participación ciudadana incidente.

Lo anterior, muestra de manera resumida parte de los procesos y avances con el proyecto de Parque y sus impactos en el territorio a corto, mediano y largo plazo.

Cordialmente,

**Documento 20234000052321 firmado electrónicamente por:**

**CAMILA MEDINA ARBELÁEZ**, Subdirección de Divulgación, SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO, Fecha firma: 06-09-2023 11:38:39

Proyectó: NATALIA RUEDA PINILLA - Comunicaciones



cbc476a0a82dd572ed435d5c81efa951401b01b305965b93148144c93fd7a96e